(S-1220/2026)

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

El Senado de la Nación

Vería con agrado que el Poder Ejecutivo Nacional, por intermedio del organismo que corresponda, y teniendo en consideración que la función del Estado no consiste únicamente en administrar balances de corto plazo, sino también en planificar el desarrollo, fortalecer las instituciones estratégicas e impulsar procesos de innovación que les permitan adecuarse a los nuevos desafíos tecnológicos y productivos, informe sobre las medidas adoptadas respecto del Correo Oficial de la República Argentina, frente a la preocupación que genera que, ante las transformaciones del sector postal, la respuesta parezca limitarse a la reducción de personal, el cierre de sucursales y el achicamiento de una empresa pública con histórica presencia federal:

1. Si existe un plan estratégico para el Correo Oficial de la República Argentina S.A. que garantice su sostenibilidad económica, la continuidad del servicio postal universal y la preservación de su estructura territorial.
2. Si, previo a disponer el cierre de sucursales, evaluó alternativas de reorganización, modernización, reconversión tecnológica o reasignación de funciones que permitieran mantener operativas dichas dependencias.
3. Qué estudios técnicos, económicos y sociales respaldaron la decisión de cerrar oficinas postales y cuáles fueron los criterios utilizados para determinar esas clausuras.
4. Si el Poder Ejecutivo prevé nuevos cierres de sucursales durante el año 2026 y, en ese caso, cuáles serían las localidades afectadas.
5. Cuál es el impacto previsto sobre los trabajadores del Correo Oficial de la República Argentina, detallando despidos, retiros

VERSION PRELIMINAR SUSCEPTIBLE DE CORRECCION UNA VEZ CONFRONTADO CON EL EXPEDIENTE ORIGINAL

voluntarios, jubilaciones anticipadas y cualquier otra modalidad de reducción de personal implementada desde diciembre de 2023.
6. De qué manera garantizará la prestación del servicio postal universal en aquellas localidades donde se disponga el cierre de oficinas.

Jorge M. Capitanich. -

FUNDAMENTOS

Señora Presidente:

Frente a la difícil situación que están atravesando los trabajadores del Correo Oficial de la República Argentina, resulta imprescindible que el Poder Ejecutivo Nacional brinde información clara sobre el rumbo que pretende darle a una de las instituciones más importantes en materia de integración territorial y prestación de servicios públicos del país.

Representantes sindicales de la provincia del Chaco han manifestado su preocupación por el cierre de oficinas postales en distintas localidades y por la incertidumbre que atraviesan cientos de trabajadores ante la posibilidad de nuevas clausuras y de una progresiva reducción de la estructura operativa del Correo Oficial.

La discusión no puede limitarse a la rentabilidad inmediata de cada sucursal. El Correo Argentino es una institución estratégica para el desarrollo nacional. Su presencia territorial garantiza derechos, conecta comunidades alejadas, sostiene economías regionales y permite que el Estado llegue allí donde muchas veces ningún otro prestador tiene capacidad o interés de hacerlo.

VERSION PRELIMINAR SUSCEPTIBLE DE CORRECCION UNA VEZ CONFRONTADO CON EL EXPEDIENTE ORIGINAL

Por eso resulta legítimo preguntarse si, antes de decidir el cierre de oficinas, el Gobierno Nacional exploró alternativas de modernización, innovación tecnológica, diversificación de servicios o reconversión de capacidades que permitieran preservar esa red territorial y la experiencia acumulada por miles de trabajadores.

La función del Estado no consiste únicamente en administrar balances de corto plazo. También implica planificar el desarrollo, fortalecer las instituciones estratégicas e impulsar procesos de innovación que permitan adecuarlas a los nuevos desafíos tecnológicos y productivos.
Resulta preocupante que, frente a las transformaciones que atraviesa el sector postal en todo el mundo, la única respuesta parezca ser la reducción de personal, el cierre de sucursales y el achicamiento de una empresa pública con presencia federal.

Cabe preguntarse si existe un verdadero plan para fortalecer el Correo Oficial o si, por el contrario, se está permitiendo el deterioro progresivo de una institución histórica hasta volver inviable su funcionamiento y justificar, en el futuro, su privatización o la venta de sus activos en condiciones desfavorables para el interés público.

El Congreso de la Nación tiene la responsabilidad de conocer cuáles son los objetivos estratégicos del Poder Ejecutivo respecto del Correo Oficial, cuáles son los fundamentos de las decisiones adoptadas y qué políticas se implementarán para garantizar la continuidad de un servicio esencial para millones de argentinos.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

Jorge M. Capitanich. -

VERSION PRELIMINAR SUSCEPTIBLE DE CORRECCION UNA VEZ CONFRONTADO CON EL EXPEDIENTE ORIGINAL